

Municipio de Sauce

Acta N°

50

Resolución N°

197

Sauce, 25 de noviembre de 2021.

**VISTO:** la definición de los literales correspondientes al POA 2022,

**CONSIDERANDO:** I) Que dichos proyectos pretenden dar respuestas a una de las principales demandas de los ciudadanos del Municipio.

II) Que la propuesta apunta a dar cumplimiento al Art. 7 numerales 2y 3, Art. 13 numerales 2,3,5 y 6 de la ley N.º 19272.

III) Que a través de la implementación de este proyecto se busca fomentar, apoyar y desarrollar el trabajo local.

IV) Que de los literales C y D surge el Compromiso de Gestión 2022.


**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

## **EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE**

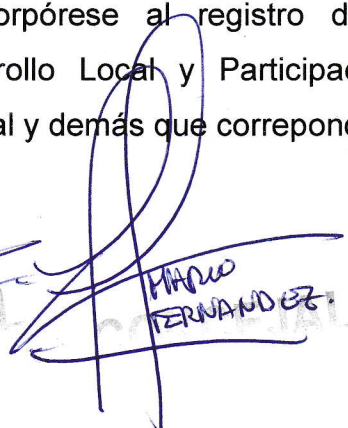
### **RE S U E L V E**

1) Aprobar las descripciones planteadas y su presupuesto asignando a cada literal del POA 2022 del presente Municipio y los compromisos de gestión emergentes de los Literales Cy D.

2) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones y comuníquese la Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Dirección de Recursos Financieros, Secretaría General y demás que correspondan.

  
Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

  
A. ALVAREZ

  
MARCO  
FERNANDEZ